Informe Parcial Nº	QUINTO(5)
Periodo del informe	16 SEPTIEMBRE – 15 DE OCTUBRE
Fecha en que se rinde el informe	5 DE DICIEMBRE DEL 2024
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	FUNDACION ANIMALOVE
C.C o NIT.	NIT 900575031-0
Representante legal	JENIFFER HERNANDEZ PEREZ
C.C	1.019.040.794
Supervisor	WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Cargo	SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ VIGENCIA DEL 2024 – N°6369
Fecha de suscripción contrato	16/05/2024
Fecha de inicio del contrato	16/05/2024
Nº disponibilidad presupuestal	2024001409
Nº Registro presupuestal	2024001409
Valor inicial del contrato	$52.339.600
Valor adición (si la hay)	$22.819.565
Plazo de ejecución inicial	SIETE (7) MESES
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	SIETE (7) MESES
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	15/12/2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (25/11/2024) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro No 5
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)
- (DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y EN DESARROLLO AL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato CONVENIO-455-2024
De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

Dependencia. Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente	Elaboró: Diana Carolina León R- Técnico administrativo	Revisó: Efrsin Santiago Forero G – Director técnico - SDRA ESTG.	Aprobó: Wilmer Yair Venegas Z – Secretario SDRA	Rutahttps://zipaquiragov-my.sharepoint.com/personal/rural_aux_zipaquira_gov_co/Documents/SecRural 2024/CUENTAS DE COBRO/PRIMER SEMESTRE/BIENESTAR ANIMAL/ANIMALOVE/QUINTO PAGO/WORD/JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ - ANIMALOVE 5.docxhttps://zipaquiragov-my.sharepoint.com/personal/rural_aux_zipaquira_gov_co/Documents/SecRural 2024/CUENTAS DE COBRO/PRIMER SEMESTRE/BIENESTAR ANIMAL/ANIMALOVE/QUINTO PAGO/WORD/JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ - ANIMALOVE 5.docx

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Servicio de albergue adecuado para cada canino o felino, con espacios limpios (caniles, zona verde, espacios sociales) para que puedan realizar actividades para quemar energía y liberación de estrés, vigilancia las 24 horas, atención y cuidados generales constante por un plazo de 30 días calendario para cada uno.	CUMPLE	La ESAL da albergue a siete (7) caninos ingresados por la Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente, se anexa Excel con cada uno de los animales ingresados
Alimentación y suministro de agua fresca.	CUMPLE	La ESAL da alimentación y suministro de agua diaria a cada uno de los 7 animales ingresados a la Fundación ANIMALOVE por la Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente
Baño, corte de uñas y limpieza de orejas	CUMPLE	La ESAL da realiza los baños corte de uñas y la limpieza de cada uno de los siete (7) animales ingresados a la Fundación ANIMALOVE por la Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente
Aporte de la ESAL	CUMPLE	Refuerzo De vacunación a cada uno de los cuatro (4) caninos ingresados a la Fundación ANIMLOVE.
Aporte de la ESAL	CUMPLE	La ESAL realizo jornadas de adopción en Bogotá también la publicada correspondiente en las redes sociales de la fundación para la adopción responsable de los cachorros, caninos y felinos ingresados por parte de la Secretaria Desarrollo Rural y Ambiente

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: FUNDACION ANIMALOVE

Dependencia. Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente	Elaboró: Diana Carolina León R- Técnico administrativo	Revisó: Efrsin Santiago Forero G – Director técnico - SDRA ESTG.	Aprobó: Wilmer Yair Venegas Z – Secretario - SDRA	Rutahttps://zipaquiragov-my.sharepoint.com/personal/rural_aux_zipaquira_gov_co/Documents/SecRural 2024/CUENTAS DE COBRO/PRIMER SEMESTRE/BIENESTAR ANIMAL/ANIMALOVE/QUINTO PAGO/WORD/JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ - ANIMALOVE 5.docxhttps://zipaquiragov-my.sharepoint.com/personal/rural_aux_zipaquira_gov_co/Documents/SecRural 2024/CUENTAS DE COBRO/PRIMER SEMESTRE/BIENESTAR ANIMAL/ANIMALOVE/QUINTO PAGO/WORD/JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ - ANIMALOVE 5.docx

Anexa certificación con fecha veinticinco (25) de noviembre del 2024 expedida por el Representante Legal o Contador

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	**X**		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	**X**		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	**X**		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	**X**		
	La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna	**X**		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	**X**
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

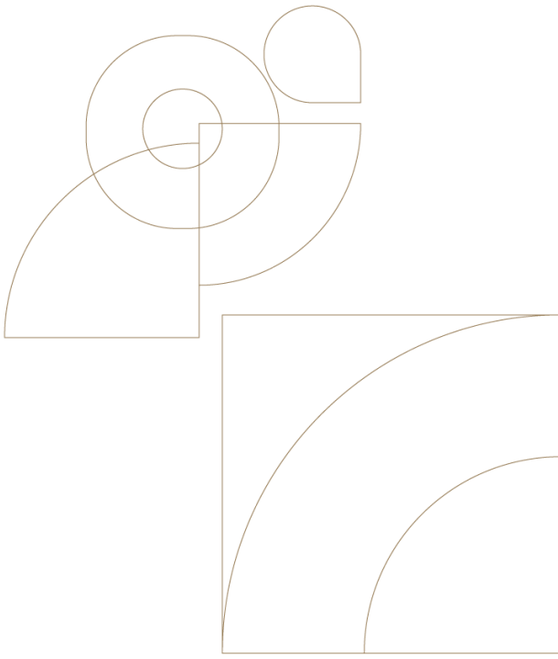
Se procederá a efectuar el segundo (2) pago del contrato de N CONVENIO-455-2024 por valor **DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS ($4.317.215) MCTE,** de acuerdo a la cláusula de acuerdo a la cláusula Quinta del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los cinco (5) días de diciembre del 2024.

WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO

Dependencia. Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente	Elaboró: Diana Carolina León R- Técnico administrativo	Revisó: Efrsin Santiago Forero G – Director técnico - SDRA ESTG.	Aprobó: Wilmer Yair Venegas Z – Secretario SDRA	Rutahttps://zipaquiragov-my.sharepoint.com/personal/rural_aux_zipaquira_gov_co/Documents/SecRural 2024/CUENTAS DE COBRO/PRIMER SEMESTRE/BIENESTAR ANIMAL/ANIMALOVE/QUINTO PAGO/WORD/JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ - ANIMALOVE 5.docxhttps://zipaquiragov-my.sharepoint.com/personal/rural_aux_zipaquira_gov_co/Documents/SecRural 2024/CUENTAS DE COBRO/PRIMER SEMESTRE/BIENESTAR ANIMAL/ANIMALOVE/QUINTO PAGO/WORD/JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ - ANIMALOVE 5.docx

Secretario Desarrollo Rural y Ambiente
Supervisor



Dependencia. Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente	Elaboró: Diana Carolina León R- Técnico administrativo	Revisó: Efrsin Santiago Forero G – Director técnico - SDRA EFSFG.	Aprobó: Wilmer Yesid Venegas Z – Secretario - SDRA	Rutahttps://zipaquiragov-my.sharepoint.com/personal/rural_aux_zipaquira_gov_co/Documents/SecRural 2024/CUENTAS DE COBRO/PRIMER SEMESTRE/BIENESTAR ANIMAL/ANIMALOVE/QUINTO PAGO/WORD/JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ - ANIMALOVE 5.docxhttps://zipaquiragov-my.sharepoint.com/personal/rural_aux_zipaquira_gov_co/Documents/SecRural 2024/CUENTAS DE COBRO/PRIMER SEMESTRE/BIENESTAR ANIMAL/ANIMALOVE/QUINTO PAGO/WORD/JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ - ANIMALOVE 5.docx